CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA 'PICHANA'
Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-SD-004-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 049-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 11/02/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 1817.53
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELA GONZA CARLO NINO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/05/2012, Término: 27/05/2012
Nro Res. Inicio PAU: 202-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 698-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.21U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		423.01	422.842	422.842	100%	100%

Fuente: Resolución N° 698-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*	19	16	84,2%
2	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*	86	82	95,3%
3	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*	12	9	75%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:22:21

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.